



## ACTA DE REUNIÓN

Asunto de la reunión:

REUNIÓN COMISIÓN DE CALIDAD

Convoca:

Vicedecana de Calidad

Fecha de inicio:

14 de julio 2022

Hora de comienzo:

9:30

Lugar:

Seminario 4

Hora de finalización:

11:00

Objetivo:

Varios

Puntos a tratar:

- Aprobación del acta de la reunión del 18 de marzo de 2022.
- Presentación y aprobación del Informe correspondiente a la XII Evaluación para la Garantía de la Calidad del Curso 2020-21.
- Presentación del Autoinforme para la 2ª renovación de la Acreditación del Grado de Administración y Dirección de Empresas (ACREDITA 2022).
- Ruegos y Preguntas

Cuestiones tratadas:

- La Vicedecana de Calidad inicia la reunión preguntando a los asistentes si están de acuerdo con la aprobación del acta de la reunión celebrada el 18 de marzo de 2022. La misma se aprueba por el asentimiento de todos los asistentes.
- A continuación, se aprueba el informe correspondiente a la XII Evaluación para la Garantía de la Calidad del curso 2020-21. Se aprovecha para recordar a los Coordinadores de Máster que asisten a la reunión que elaboren un breve informe con los principales indicadores de resultados de estos para que sean incluidos en el próximo informe de Evaluación correspondiente al curso 2021-22. Respecto a la información disponible por el equipo de dirección, sólo se conoce el número de matriculados y créditos matriculados y aprobados en el sistema de información y apoyo a la dirección por lo que serán las Comisiones académicas de cada Máster las que se encargarán de recabar la información necesaria para ello. El Coordinador del Máster de Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal interviene para recordar que se trata de un título que se imparte en dos campus distintos pero que solicitará la información que sea



- necesaria para elaborar la parte que corresponde a los alumnos matriculados en este campus para incluir esta información en dicho informe.
- Respecto a la 2ª renovación de la acreditación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, la Vicedecana de Calidad informa que pese a que la fecha que se anunció en la última reunión para la entrega del autoinforme a la Unidad de Calidad de la UCLM era el 6 de mayo de 2022, a finales de marzo ANECA informó a dicha Unidad de que iba a modificar “levemente” la guía de autoevaluación, por lo que se propuso extender los plazos de entrega del autoinforme. En principio, se barajó la fecha de entrega del autoinforme a la unidad de calidad el viernes 17 de junio de 2022, pero finalmente, la fecha establecida ha sido el 15 de julio de 2022. Pese a dicha prórroga, se empezó a trabajar y preparar las distintas evidencias. Se informa a los miembros de la Comisión de que en la primera reunión que se celebró con todos los campus se decidió que la Coordinadora de la redacción de dicho Autoinforme fuera la misma persona que en la acreditación anterior, por lo que la Vicedecana de Calidad de la Facultad ha asumido dichas tareas. El Decano interviene para aclarar que en este caso nuestro Centro no se ofreció de manera voluntaria para ello, pero fueron los otros Centros los que lo decidieron de manera unánime, propuesta que fue aceptada por el presidente de esta comisión. La Vicedecana de Calidad informa que el Autoinforme ha sido revisado por los miembros de la Comisión de Titulación (un miembro de cada Departamento con docencia en el título y un representante de alumnos), a los cuales la Vicedecana de Calidad les agradece su esfuerzo. De igual modo también e informa a la CGC de que los miembros de la Junta de Facultad del Centro recibieron una copia e información sobre este proceso en la reunión celebrada el día 12 de julio. Atendiendo a una pregunta en dicha reunión, también se informó de la composición del panel de expertos que ha nombrado ANECA para la fase de visita externa del procedimiento de renovación de la acreditación del Grado en Administración y Dirección de Empresas, de la cual fueron informados todos los Decanos y Vicedecanos de los Centros el día 24 de junio de 2022, habiéndose contestado que no existía ninguna objeción, por considerar que pueda ser contrario a los intereses del centro y concurrir alguna de las causas de recusación del artículo 24 de la de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, a alguno de los miembros de este panel.
  - La Vicedecana de Calidad informa de que mañana 15 de julio de 2022 se tienen previsto enviar los informes de seguimiento de los proyectos concedidos en la XII Convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Docente 2021-2023 por el Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación por lo que se espera que



en el próximo curso se continué con los mismos y se consigan los objetivos planteados. Al respecto, la directora de uno de los proyectos de innovación, Elisa Amo Saus, informa a la CGC que en la matrícula ya se ha incluido información para la puesta en marcha del Programa de tutorización entre iguales en el grado de Administración y Dirección de Empresas y el Grado de Economía. De igual modo, en septiembre se recordará al profesorado del Centro la necesidad de implementar alguna herramienta TIC en sus clases para poder concluir la segunda fase del proyecto relacionado con la influencia de los recursos TIC en la motivación y rendimiento académico del alumnado.

- El Decano interviene e informa a la Comisión de Garantía de Calidad respecto a que el próximo curso académico 2022-23 se intentará reforzar la tutoría de los alumnos de recién ingreso para mejorar la tasa de abandono implementando no sólo la mentorización de los que lo hayan elegido sino también con un seguimiento más directo. Esta cuestión ha sido tratada en todas las reuniones de los coordinadores de curso con el conjunto del profesorado y se informará de ello en septiembre. Respecto a la falta de asistencia a clase, el profesor Ángel Tejada insiste en que en muchas ocasiones los alumnos abandonan o no superan la asignatura por la falta de asistencia a clase y que le preocupa cómo se puede incentivar la asistencia sin incumplir la nueva normativa de estudiantes aprobada el pasado mayo. Al respecto, se acuerda prestar especial atención y realizar las consultas que sean necesarias a los Vicerrectorados competentes respecto a la aplicación del artículo 4.1 referido a la evaluación continua y donde se expone que en esa modalidad de evaluación no puede exigirse la mera presencialidad del estudiante, pero sí indica que se pueden hacer pruebas de participación con aprovechamiento para poderla valorar y que no pueda aparecer la asistencia a clase como una exigencia para que el estudiante permanezca en modalidad de “evaluación continua” (o, lo que es lo mismo, como un criterio para que el estudiante pase a “evaluación no continua”). Sin más ruegos y/o preguntas, finaliza la reunión.

#### PERSONAS ASISTENTES:

- Francisco Escribano Sotos (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)
- Ángela Triguero Cano (Vicedecana de Calidad, Investigación e Innovación)
- Noelia García Rubio (Vicedecana de Ordenación Académica y Digitalización de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales)
- Víctor Raúl López Ruiz (Coordinador del Grado de Economía)



- Carmen Córcoles Fuentes (Coordinadora del Doble Grado de Economía y Derecho)
- Elisa Amo Saus (Coordinadora del Grado de ADE y Responsable de Formación)
- Carmen Selva Sevilla (Coordinadora del Máster de Crecimiento y Desarrollo Sostenible)
- Ángel Tejada Ponce (Coordinador del Máster de Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal)
- María Gabriela Lagos Rodríguez (Miembro del Equipo de Evaluación)
- María del Carmen Cuerva Narro (Miembro del Equipo de Evaluación)
- Rosa María Cañaveras Perea (Representante de estudiantes del Máster Universitario en Consultoría y Asesoría Financiera y Fiscal)
- Casto Verdejo (Secretario Administrativo)

**Excusan su falta de asistencia:**

- Marc Gastón Hernández (Representante de estudiantes del Grado de ADE)